

enero de 1975), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal de Sama de Langreo (Oviedo).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las especialidades que se indican, el Presidente del Tribunal, ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA COMARCAL. SAMA DE LANGREO (OVIEDO)

Anestesia-Reanimación

Don Wenceslao Losa Bernardo.—Jefe de Servicio.

Cirugía general

Don Manuel Díaz-Faes Cervero.—Jefe de Servicio.

Rehabilitación

Don Pablo Sanz Mallofre.—Jefe de Servicio.

Medicina Pediátrica

Don José Luis Sánchez Badia.—Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de diciembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

1713

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «RUIZ DE ALDA». GRANADA

Medicina preventiva

Don Santiago Oliver Yáñez.—Jefe de Sección.

Don José María Bautista Navajas.—Médico adjunto.

Don José Martínez Checa.—Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

CIUDAD SANITARIA «CARLOS HAYA». MALAGA

Traumatología y Ortopedia

Don José Manuel Bravo Muñoz.—Jefe de Sección.

Don Carlos Ferrer Lariño.—Jefe de Sección.

Don Antonio Abel Ramiro García.—Jefe de Sección.

Don Antonio Luis Ciezar Mamely.—Médico adjunto.

Don Guillermo Ignacio García-Herrera Reboul.—Médico adjunto.

Don Octavio García Ramos.—Médico adjunto.

Don Francisco Javier López Ramos.—Médico adjunto.

Don Ramón Rogelio Martín Galera.—Médico adjunto.

Don Ginés Martínez Morente.—Médico adjunto.

Don Luis Ignacio Méndez Pérez.—Médico adjunto.

Don Francisco Navarro Mérida.—Médico adjunto.

CIUDAD SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA». OVIEDO

Cirugía plástica y Quemados

Don Enrique Taboada Castiñeiras.—Jefe de Sección.

Don Alfonso Abascal Zuloaga.—Médico adjunto.

Don Leandro Fernández-Jardón Sánchez.—Médico adjunto.

Don Francisco Jacinto Pedreño Ruiz.—Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Medicina preventiva

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

CIUDAD SANITARIA «LA FE». VALENCIA

Cirugía infantil

Don Jaime Poquet Tormos.—Jefe de Sección.
Don Juan Antonio Velázquez Terrón.—Jefe de Sección.
Don Fernando Alonso Sainz.—Médico adjunto.
Don Carlos Miguel Martínez-Almoyña y Rullán.—Médico adjunto.

Don Daniel Moneva Hernández.—Médico adjunto.

Doña Carmen Piro Biosca.—Médico adjunto.

Don José Luis Roques Serradilla.—Médico adjunto.

Don Alejandro Vilariño Mosquera.—Médico adjunto.

Se deja sin cubrir una plaza de Jefe de Servicio por desempeñarla el Jefe de Departamento, de acuerdo con la base 22 de la convocatoria y se declaran desiertas nueve plazas de Médicos adjuntos.

La toma de posesión de estas plazas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de diciembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

1714

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «San Jorge», de Huesca.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 10 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «San Jorge», de Huesca.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico en la especialidad que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal:

RESIDENCIA SANITARIA «SAN JORGE». HUESCA

Hematología-Hemoterapia

Don Eduardo Simo Camps.—Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de diciembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

1715

RESOLUCION de la Junta de Energía Nuclear por la que se nombran funcionarios de carrera de este Organismo a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo sexto, número 7, apartado b), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y de conformidad con lo establecido en la base nueve de la convocatoria para cubrir 10 plazas de Auxiliares administrativos (coeficiente 1,7), vacantes en la plantilla de personal de este Organismo, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de 16 de abril de 1975, y cumplido lo preceptuado en el artículo sexto, número 5, apartado c), del citado Estatuto de Personal,

Esta Presidencia ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera, Auxiliares administrativos (coeficiente 1,7) de la Junta de Energía Nuclear, a los señores que se enumeran a continuación:

1. Doña Monique Humbert Huguiér, nacida el 26 de diciembre de 1945. Registro de Personal número T01IN15A0046P.

2. Doña Milagros Hernández Franco, nacida el 11 de diciembre de 1955. Registro de Personal número T01IN15A0047P.

3. Doña María Lourdes Martín González, nacida el 10 de enero de 1953. Registro de Personal número T01IN15A0048P.

4. Doña María Dolores Díaz Mosquera, nacida el 2 de agosto de 1955. Registro de Personal número T01IN15A0049P.

5. Doña Rosa María Doralice Aranda Núñez, nacida el 27 de diciembre de 1955. Registro de Personal número T01IN15A0050P.